

SWIMMING CLUB

REGLAMENTO GENERAL

1. Disposiciones generales.

1. El objetivo de este reglamento es promover la práctica de la natación en un ambiente sano, buscando en todo momento la seguridad de cada uno de los que conforman el club.
2. Cualquier punto no previsto en el presente reglamento pasará a consideración de la Coordinación del club de natación.
3. La coordinación del **Club Swimming** tiene en todo momento la facultad irrestricta de determinar el monto de sus cuotas a fin de conservar el nivel de calidad en atención a los usuarios. Éstas están sujetas a cambios sin precio aviso.
4. Las cuotas de mensualidad deberán ser cubiertas puntualmente de manera mensual o por Adelantado.
5. Al cumplir un año con nosotros deberás cubrir el monto referente a la reinscripción
6. No existe ningún tipo de reembolso y no se reponen las clases perdidas
7. Las mensualidades deberán ser pagadas durante los primeros cuatro días de la fecha de inscripción. De no ser así, se tendrá que cubrir el pago completo e inclusive se puede suspender el servicio indefinidamente
8. El retraso del pago en una mensualidad, suspenderá indefinidamente los derechos de los usuarios, los cuales serán reanudados cuando se cubra el adeudo
9. Cuando la deuda exceda dos o más meses, la suspensión podría ser definitiva, Asimismo, en caso de querer regresar, el usuario deberá cubrir el monto referente a los adeudos correspondientes y realizar de nuevo su proceso de inscripción
10. Cuando un miembro desee ausentarse conservando todos sus derechos, podrá recibir el beneficio de la cuota de ausencia que consiste en pagar el 50% de la mensualidad durante el periodo de ausencia
11. Cuando la ausencia sea por un periodo mayor a 3 meses se podrá realizar la suspensión temporal. Una vez que se reincorpore no se cobrará inscripción, pero no se asegura lugar en el grupo y horario en el que se encontraba el usuario antes de su partida
12. En caso de requerir factura, se tendrá que solicitar antes de su pago.

2. Derechos y responsabilidades

1. Hacer uso de vestidores para cambiarse de ropa.
2. No tomar fotografías y/o videos dentro de las instalaciones.
3. Al ingresar por primera vez se te hará una evaluación de nado para asignar nivel de clase.
4. Enjuagarse en las regaderas antes de hacer uso de la alberca.
5. Por higiene, utilizar sandalias (en todo momento dentro de las instalaciones), además de toalla.

SWIMMING CLUB

6. El uso del uniforme es obligatorio (traje de baño y gorra), el cual se adquiere dentro del club. En mujeres no está permitido el uso de traje de baño de dos piezas.
7. Cuida tu aseo personal.
8. Ni Club ni la institución educativa en la que se encuentra ubicado se hacen responsables por robo o extravío de pertenencias. Asimismo el personal no está autorizado a resguardar los objetos olvidados.
9. Obedecer las indicaciones de todo el personal del Club.
10. Cuidar las instalaciones, así como equipo y material de natación (tablas, popotes, paletas, pullboy, pelotas, garrochas de salvamiento, etc).
11. No están permitidas las reuniones incitando al conflicto. En caso de suscitarse se les dará de baja de manera automática.
12. Tener un comportamiento respetuoso en las instalaciones, hacia el personal y compañeros usuarios.
13. Respeta las áreas asignadas para el entrenamiento de los equipos.
14. El tiempo límite de tolerancia para entrar a clase será de 10 minutos en todos los horarios; a partir de la hora de inicio. En caso de no llegar al horario de clase no se podrá ingresar en ningún otro horario.
15. La duración de las clases es de 50 a 55 minutos.
16. No hay justificante de faltas.
17. El uso de las regaderas está limitado a 8 minutos por usuario al finalizar su clase.
18. Los usuarios inscritos y sin adeudos podrán hacer uso de los casilleros que se encuentran dentro de las instalaciones.
19. Los casilleros sólo se podrán utilizar durante el horario de las actividades que estén realizando. Una vez que finalicen con sus actividades dentro de la alberca será necesario retirar cualquier objeto dentro de los casilleros ya que todos los días nuestro personal retirará todas las pertenencias que se encuentren dentro de éstos y se resguardarán durante 15 días hábiles en la gerencia. Pasado el tiempo establecido no se hará responsable por los bienes encontrados.
20. Todos los casilleros son propiedad de la institución educativa por lo tanto no podrán ser considerados como pertenencia de los usuarios.

3. Restricciones

1. Prohibido ingresar a la alberca y realizar alguna actividad sin la supervisión del profesor o entrenador responsable.
2. No se permite introducir alimentos, bebidas, objetos de vidrio, chicles o joyas a la alberca. El personal podrá retirar de la alberca cualquiera de los objetos señalados como prohibidos.
3. Por su seguridad, no se permite tomar fotografías y/o videos dentro de las instalaciones a menos que haya sido autorizado por la coordinación del Club.

SWIMMING CLUB

4. Queda prohibido ingresar a la alberca con raspones, heridas, vendajes o férulas, alguna enfermedad contagiosa, en estado de ebriedad, aliento alcohólico o bajo la influencia de algún tipo de droga o enervante.
5. Prohibido fumar, comer o ingerir bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones.
6. Prohibido usar cremas, aceites, bronceadores, lociones o bloqueadores.
7. Se prohíbe ingresar o permanecer en la alberca fuera de los horarios de clase.
8. No está permitido el uso de balones, pelotas o cualquier otro objeto que no sea exclusivo para la práctica de la natación.
9. No vender o comprar cualquier tipo de producto o servicio dentro de nuestras instalaciones que no sea a través de la coordinación del club.
10. Queda estrictamente prohibido el uso de piercings o aretes en cualquier parte del cuerpo.
11. Queda prohibido el acceso al área de la alberca a todos los usuarios mayores a 7 años, estos tendrán que permanecer en el lugar delimitado para la espera.
12. Queda estrictamente prohibido acompañar a niños o niñas mayores de 7 años al interior del área de las regaderas. Por lo que en caso de resultar indispensable el ingresar por necesidad justificada, podrá entrar a dicha área una persona del mismo sexo que el menor reconozca. De igual forma los niños mayores a 7 años deberán entrar al vestidor del sexo que les corresponda.
13. Se hace mención que el **Swimming Club** no abrirá los días de descanso obligatorio, y hasta 6 días al año por necesidades de mantenimiento de nuestras instalaciones en caso de ser necesario.
14. A las personas que sean sorprendidas cometiendo actos que atenten contra la moral y el respeto de nuestros usuarios o empleados, serán dados de baja definitiva y serán consignados a las autoridades correspondientes.
15. El **Swimming Club** está autorizada para tomar medidas pertinentes en caso de que algún usuario incumpla este reglamento, podrá incluso considerar la baja definitiva del alumno.
16. El coordinador podrá suspender las clases y/o el uso de las instalaciones cuando existan condiciones de seguridad adecuadas, cuando las condiciones climatológicas sean desfavorables y en caso de accidentes, desastres naturales o alguna otra causa de fuerza mayor. Las clases que se suspendan serán repuestas.
17. Los usuarios autorizan en su inscripción la utilización de su imagen o de su hijo (a) todo el tiempo que sea adecuado, no reservándose acción o derecho alguno sobre particular; en redes sociales, página web, campañas promocionales y demás materiales de apoyo que considere pertinente para la difusión y promoción del Club Swimming, que se distribuya en el país o en el extranjero, por cualquier otro medio conocido o por conocerse.
18. Los profesores, entrenadores y usuarios serán responsables de velar por el cumplimiento irrestricto del presente reglamento. Aprobado por la Coordinación General y la institución.

SWIMMING CLUB

19. El **Swimming Club** se reserva el derecho de admisión y/o baja de cualquier usuario.

4. Transitorios

1. El Club Swimming se reserva el derecho de cambiar plantilla laboral en cualquier momento de acuerdo al reglamento interno.
2. Los usuarios deslindas al **Cub Swimming y a la Escuela Superior de Educación Física** de cualquier responsabilidad legal, moral o económica si llegase a presentarse algún tipo de accidente dentro de las instalaciones de la institución.
3. Los asuntos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por la Coordinación General.
4. Se derogarán las disposiciones que contravengan lo dispuesto en el presente reglamento.

Coordinacion General de Swimming Club